

SOCIEDAD K-2 KADOS CIA. LTDA.

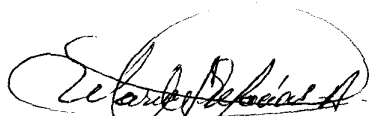
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Septiembre 28 de 1995

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de SOCIEDAD K-2 KADOS CIA. LTDA., y para cumplir con lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías, he examinado el Balance General obtenido al 31 de Diciembre de 1994 siguiendo normas de Auditoría generalmente aceptadas e incluyendo pruebas selectivas de los Registros de Contabilidad.

En mi opinión, el Estado Financiero revisado, presenta razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre de 1994 y ha sido obtenido siguiendo principios de Contabilidad generalmente aceptados y encuadrándose a las disposiciones de la Ley de Compañías y Leyes Tributarias.

Atentamente,



María Macías Avilés
COMISARIO

10 OCT 1995

